Año II. Teruel 5 de Diciembre de 1882. Núm. 34.

LA PAZ DEL MAGISTERIO,

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Asociación. Fraternidad. Instrucción.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Precios de suscrición por año. 6 pesetas.
Por un semestre.. . . . . . 3»50 »
Por un trimestre... . . . . 2 »
Se suscribe en la imprenta del periódico.
Administrador propietario, D. Nicolás Zarzoso.
A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.
Se gestionan gratis cuantos asuntos profesionales tengan en la Capital los suscritores.
Se resuelven igualmente las consultas en la sección de correspondencia, salvo las que necesiten contestación por correo, en cuyo caso deben venir acompañadas de un sello de correos.

DIRECTOR: DIONISIO ZARZOSO Y SEGOVIA.

EDUCACIÓN FÍSICA.

(*Continuación de la parte higiénica.*)

El hombre con la respiración, consume constantemente el oxígeno que tiene el aire, mezclándose con la sangre para darle vida, y devuelve en su lugar ácido carbónico; por eso se observa que en los lugares ó salones de escasa ventilación, donde se reunen muchas personas, no se respira con facilidad, atacan las afecciones nerviosas, etc. Lo propio sucede á los niños cuando están en locales reducidos y de mediana ventilación. En tal caso lo que conviene, así que hayan permanecido en la escuela como hora y media, es sacarlos al aire libre—siempre que lo permita la estación—quince minutos; cuidando de dejar ventanas y puertas abiertas para la renovación del aire. Afortunadamente el magisterio en esta parte no necesita consejos; pero sin embargo, no estará de más el repetir lo que es conveniente á todos. Son tan terribles los efectos del aire viciado por defecto de oxígeno y exceso de ácido carbónico, que voy á referir un caso tristísimo (tomado del Manual del Sr. Montesino) que nadie debiera ignorar.

«En el año 1756 se sublevaron los naturales de Calcuta contra los ingleses que los dominaban; prendieron y encerraron á 146 de estos en una pieza muy reducida, de 16 pies en cuadro, sin más ventilación que la que proporcionaban dos pequeñas ventanas ó agujeros que por estar en un mismo costado no facilitaban la circulación y renovación del aire. Desde el momento en que se cerró la puerta de aquella estrecha prisión comenzaron los sufrimientos de los desgraciados prisioneros; y muy en breve se agolparon todos con una especie de furor frenético hácia las ventanas y aumentaron de este modo la dificultad de que el aire se renovase.

A las cuatro horas habian ya perecido varios y los demas permanecían en un estado de estupor apoplético; al cabo de seis horas habian espirado 96; y por la mañana del dia siguiente, cuando se abrió la puerta, solo se hallaron vivos 23; la mayor parte de los cuales murieron despues á consecuencia de la fiebre pútrida producida por los flubios mortíferos y corrupción del aire.»

Idénticos resultados dá la combustión.

En el invierno, por lo regular, se cuida mucho de cerrar, hasta si se puede, herméticamente las puertas y ventanas de las habitaciones; el frio obliga á que se tomen todas estas precauciones y que pongamos braseros para templarlas. Durante el dia no hay inconveniente en permanecer en las viviendas así dispuestas, porque con la salida y entrada de las personas en ellas se renueva el aire; pero de ningun modo será prudente dormir con braseros ni bien ni mal encendidos; el carbón encendido, el cisco, el cok. la leña ó cualquiera otro combustible, lo mismo que cuando arden las bujías ó velas, las lámparas de gas, de petróleo ó de aceite, consumen lo mismo que el hombre cierta cantidad de oxígeno y devuelven otra igual de ácido carbónico, gas que, como hemos visto, puede producir la muerte. Y en confirmación de esta verdad voy á referir lo que le pasó á una sirvienta que ignoraba los efectos del ácido carbónico producido por la combustión. La criada tenía necesidad de remendar sus ropillas y no pudiéndolo hacer por el dia, determinó hacerlo por la noche y sin consentimiento de su dueña. Así que sus amos se acostaron, con el mayor cuidado cogió el brasero que aún tenia algo de fuego, y sobre él echó cisco; púsolo en la reducida habitación y para que no observaran luz, tapó todos los agujeros de la puerta. La infeliz se puso á coser sus vestidos; el candil no lucía, el gato se caía como desmayado y ella sintióse con un malestar que cayó al suelo medio asfixiada. Al ruido se levantó la señora; llamó á la muchacha, ésta no respondía, se levantó el amo, observaron que la puerta estaba cerrada con llave, que el brasero no estaba en la mesa del comedor, ¡asfixia!, exclamó la dueña. Antonio, rompe la puerta, sinó morirá Petra. Con dos fuertes golpazos se abrió. No era prudente penetrar sin algunas precauciones. Abrieron la ventana del pasillo y así que penetró algo de aire en la reducida sala, penetraron sin novedad. Petra estaba casi, casi asfixiada. Sacáronla al paso y con el nuevo aire que respiró fué volviendo en sí, cinco minutos mas que hubieran tardado en socorrerla, hubiera muerto.

Las plantas respiran tambien por sus hojas, como el hombre por los pulmones con la diferencia que durante el dia despiden oxígeno y absorven el ácido carbónico, y por la noche viceversa, absorven oxígeno y exhalan ácido carbónico. Por eso no conviene que haya plantas donde se duerme. Conviene inculcar á los niños el respeto que merecen las plantas y los árboles, no solamente por los beneficios que reportan á nuestra salud, sino tambien por las utilidades que de ellos saca el hombre.

(Se continuará.)

Juan Yangüela.

LAS ESCUELAS ESPAÑOLAS.

Siglo de transición el nuestro, desde la preocupación y la rutina á la realidad y la ciencia, todo es interino, vacilante é inseguro en la sociedad; todo es objeto de discusiones y luchas empeñadas, hallándose como en suspenso el buen sentido social. Las rancias costumbres por una parte y las ideas más utópicas por otra, arrastran al mundo en revuelto torbellino, sin que los talentos más claros puedan adivinar el fin de tanto desbarajuste ni los sólidos cimientos en que al fin han de descansar los agitados pueblos.

Consecuencia de esa agitación moral, que España siente más que otros países, es el excepticismo que todo lo invade, desacreditando ideas y alimentando el egoismo, ese mónstruo social que Napoleón I creía llamado á destruir la civilización europea si llegase á dominar completamente á los pueblos.

Afortunadamente, el general desbarajuste moral tiene un faro que ha de disipar sus tinieblas, la Escuela, y el funesto egoismo un médico, el Maestro. Sí; la Escuela y el Maestro son los llamados á dirigir en lo sucesivo el timón de la nave social por medio de la educación, y tanto más será pobre y des-

graciado un pueblo, cuanto más pobres sean sus Escuelas y más triste la situación de sus Maestros. Lord Brougham y Bismarck, Julio Simón y los estadistas más esclarecidos de nuestro siglo, así lo han afirmado, porque así lo han sentid . Y si esto es indudable, ¿á qué extrañar lo que pasa en nuestro país en todos los ramos de la Administración pública? ¿A qué extrañar nuestras revueltas, nuestra escasez y nuestras desgracias de todo género? ¿Cómo están nuestras Escuelas y sus Maestros?

Nada más convincente que la estadística. De 29.000 Escuelas, entre públicas y privadas, hay 27.000 sin buenos locales (locales *pasaderos*) y 9.000 incompletas y de temporada, sin Maestro titular la mayor parte y sin el necesario material casi todas. Los sueldos de los Maestros no bastan hoy á cubrir sus necesidades, porque todo ha cambiado en España en sentido *progresivo* (contribuciones, coste de los alimentos, etc.) desde 1857, época de la publicación de la vigente ley de Instrucción pública, menos el escaso sueldo de los Maestros. Y si se tiene en cuenta que estos escasos sueldos no se han pagado nunca con regularidad, y de los cuales aún se adeudan hoy algunos millones de reales, se comprenderá mejor que los Maestros rurales españoles no puedan alimentarse ni vestir con la decencia que exige su cargo, tan honroso y trascendental como poco apreciado por las gentes.

Resultados precisos, necesarios, fatales de los malos locales, de la falta de medios de enseñanza y de Maestros titulares bien retribuidos, son una no muy gran parte de los niños españoles asistiendo á las mal llamadas Escuelas y el resto de habitantes iletrados en España. Consecuencia de todo ello es el aumento de la criminalidad, que obliga á nuestros Gobiernos á construir nuevos presidios y á aumentar la Guardia civil, y el predominio en nuestro pueblo de ciertas reminiscencias de siglos anteriores, que les hacen refractatios á toda idea de adelanto é impiden toda mejora social.

«En efecto, dice un pedagogo moderno: ¿de qué sirven las grandes concepciones y acertados planes de los hombres de saber si carecen de instrumentos luego para poderlos plantear? ¿De qué las mejores disposiciones administrativas si no comprendiéndose sus beneficios por la mayoría se esquiva su cumplimiento, y no es posible hacer que se obedezca sino á fuerza de enérgicas y muchas veces dolorosas disposiciones? ¿Y de qué, en fin, conseguir por estas el que aquellas se efectúen, si la misma repugnancia con que son cumplidas les imprime el sello de la imperfección, si al primer momento en que el Gobierno las pierde de vista caen y desaparecen, siendo preciso para elevarlas luégo vencer los mismos obstáculos ó mayores con que se luchó al principio?»

En vano, pues, se esforzarán nuestros filósofos y nuestros políticos en aconsejar y adoptar medidas civilizadoras, que no han de ser comprendidas ni apoyadas por los pueblos ignorantes y rutinarios. A cuantas medidas se dicten en este sentido, cabrá la suerte que cupo á las famosas conferencias agrícolas, prevenidas de Real órden. ¿Qué gusto habian de sentir por estas conferencias nuestros campesinos que no saben leer ni escribir? ¿Qué aliciente habian de tener para gentes ignorantes y rutinarias? Las conferencias agrícolas murieron casi antes de nacer, porque esto era lógico que sucediese. La replantación y conservación del arbolado en los bosques, tantas veces ordenada desde hace cuarenta años, han dado por resultado las talas más completas de aquellos y el aniquilamiento de esta riqueza forestal. ¿Por qué en nuestros pueblos rurales no hay pequeños paseos, ni de unas á otras localidades existen buenos caminos vecinales sombreados por hermosas arboledas, como en Francia? ¿Por qué recurrimos á los santos para que nos envien el riego que se pierde en nuestros rios para nuestros campos? ¿Por qué culpamos á cosas sagradas de la pérdida de nuestras cosechas por sequía ó por inundaciones, cuando estamos sin canales, sin pantanos y sin desviaderos de las aguas sobrantes? Porque nuestras poblaciones agrícolas son ignorantes y rutinarias, porque son tambien fanáticas y refractarias al trabajo intelectual, y carecen por tanto de idea, de abnegación y de iniciativa. ¿Qué revela todo esto sino falta de instrucción y educación? ¿Qué sino falta de muchas y buenas Escuelas? Los mejores locales pertenecen á la provincia y al municipio: es una insensatez esperarlo todo del Gobierno.

Unicamente el fomento de la primera enseñanza puede cambiar el aspecto de nuestra sociedad, elevando el nivel de nuestra civilización hasta alcanzar el de las naciones más adelantadas. Pero tenemos la desgracia los Maestros españoles de que hasta las personas más elevadas desconozcan en nuestro país el medio ambiente en que vivimos, dando esto lugar á los juicios más erróneos y á las mayores injusticias. Apenas hará dos años que varios Maestros de la provincia de Almería, si mal no recordamos, fueron declarados suspensos de sueldo por quince dias en castigo de que las Juntas locales de sus respectivos pueblos no habian remitido á la Junta provincial los presupuestos de las Escuelas que los Maestros les entregáran oportunamente, con arreglo á lo que previene la Real orden de 12 de Enero de 1872. Hace algun tiempo apareció en *El Defensor* un notable y alarmante artículo in-

dicando que elevadas personas, que siguen con interés la marcha de la primera enseñanza, parecian haberse enfriado algo en sus buenos propósitos en vista de los altercados y divergencias ocurridos en la clase de Maestros con motivo de las últimas elecciones para Habilitados. Es decir, que en uno y otro caso aparecen exclusivamente culpables los tristes Maestros.

No importa, respecto al primer hecho, que todo el mundo sepa que las Juntas locales sólo sirven en los pueblos rurales para comprometer y perseguir á los Mentores de la niñez, sin ninguna responsabilidad legal, y que si cumplieron los Maestros con entregar á su debido tiempo á las referidas Juntas los presupuestos de sus Escuelas, faltaron las Juntas en no cumplir con la parte que les correspondia, siendo improcedente é inmoral castigar á los Maestros por la falta de aquellas corporaciones.

No importa tampoco, en el segundo caso, que la clase de Maestros haya efectuado siempre tranquilamente las elecciones necesarias para el planteamiento y la renovacion de sus Juntas directivas en la Asociacion general, provincial y de partido del Magisterio, y que los Habilitados elegidos con motivo del decreto de 24 de Marzo de 1874 y del de 29 de Agosto de 1881, lo fuesen tambien en medio de una paz octaviana por parte de los Maestros. Hoy, en que el caciquismo, que mata nuestros pueblos y nuestras ciudades, ha querido meterse tambien entre los Maestros con motivo de la nueva *cuestión de ochavos*, la culpa del general trastorno la han tenido esos mismos Maestros, tan tranquilos en sus eleccio es cuando personas extrañas no se empeñaron tanto como hoy en indicarles los mejores Habilitados para cobrar sus modestas asignaciones.

¡Tal anda el seso y la justicia en nuestra sociedad, que siempre es el último mono el que se ahoga!

¿Se quiere otra prueba de que en España el Maestro es el *rigor de las desdichas*, porque en último resultado viene á caer todo sobre sus pacientes y demacrados hombros? Pues ténganse presentes los motines ocurridos contra los Maestros en varios pueblos con motivo del cobro de las retribuciones, por haberse apremiado á algunos vecinos morosos, y léase con atencion el siguiente suelto que publica *El Universo*, periódico político de Valencia, en su número 255, correspondiente al mártes 26 de Setiembre último:

«Cuenta un periódico que en un pueblo del partido de Alcalá de Henares, que no nombra por no avergonzarle, han estado encerrados en sus casas durante algunos dias el Maestro de Escuela y la Maestra de niñas, por temor á las iras del pueblo, que les atribuia la prohibicion de verificar corridas de novillos.

»Parece, que, en efecto, el Gobernador de la provincia no ha permitido tal diversion mientras no se satisfagan á aquellos los atrasos que se les adeudan.»

¡Por Dios! Sres. Gobernadores: no prohiban vuestras señorías los toros á los pueblos, que gustan más de aquellos que de la enseñanza, porque se exponen á concenar así á prision y otros *desaguisados* á los Maestros de escuela. ¡Hasta las medidas dictadas por la autoridad en su favor se vuelven contra ellos! ¿Si serán lógicos los *torófobos* de aquel pueblo? Nunca comprenderán nuestras autoridades que estamos todavía en los tiempos de *pan y toros*, y que estaremos en los mismos mientras no mejore el estado de los templos de la infancia.

Razón de sobra tiene el ilustre Hartzenbusch al pintar en su fábula *El cuclillo* la ingratitnd con que la sociedad paga los servicios del Maestro de niños. Despues de hablar de las costumbres del cuclillo, que pone un huevo en nido ajeno, y luego, cuando crecid, marcha el hijuelo sin despedirse siquiera de sus padres adoptivos, concluye:

«Maestros, nobles mártires
de un cargo paternal,
¿qué padre, qué discípulo
pago mejor os da?»

¿No es tambien una fatalidad para el Magisterio que no se encuentre un sistema de pagos eficaz en España? Pí y Margall ha dicho la causa de las dificultades de esta especie en su *República* de 1873:

«En las provincias, dice, ó no obedecian mis órdenes, ó hacian lo contrario de lo que de Madrid se les mandaba. ¿Cómo habian de producir efecto las medidas del Gobierno?» En efecto; el día en que los Gobernadores y Alcaldes secunden las miras y los deseos del Gobierno, cualquier sistema de pagos será inmejorable. La dificultad estriba en saber cuándo sucedará esto. Entre tanto sólo podrá ser bueno el sistema de pagos que prescinda de la intervencion de los Gobernadores y de los Alcaldes; esto es, incluir las Escuelas en el presupuesto general del Estado.

En Francia tienen hoy los Maestros *un franco* de jubilacion, y en la nueva ley se les prometen los tres quintos del mayor sueldo que hayan disfrutado. En España no tenemos actualmente nada en este concepto, y se nos promete algo con cargo á los presupuestos municipales, que es como si no se nos prometiera nada.

Confiamos, sin embargo, en que los gobiernos liberales comprenderán al fin la imprescindible necesidad de hacer algo efectivo y eficaz en favor de las Escuelas españolas que han de regenerar el país, y se conven-

cerán de que cuantas medidas dicten en otros ramos serán poco menos que inútiles sin atender antes al primer fundamento de la libertad y prosperidad de los pueblos: la educación popular.

Manuel Meseguer Gonell.

Amposta, Octubre de 1882.

(De *La Reforma.*)

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Ilmo. S.: en vista de la instancia presentada en este Ministerio por varias Maestras superiores solicitando se les permita matricularse en el cuarto año de la enseñanza normal sin someterse al exámen prévio que determina el reglamento de 27 de Agosto último; S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se conceda la matrícula en el referido cuarto año de la Escuela Normal de Maestras, como alumnas libres, á todas las que hayan terminado los estudios del tercer año y para lo cual se señala el plazo de 15 dias, á contar desde la publicación de esta órden en la *Gaceta;* pero debiendo practicar aquéllas el exámen de ingreso en la primera quincena de Mayo próximo, sin que puedan optar al de fin de curso las que en aquél no fuesen aprobadas.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se conceda igual gracia para la matrícula del curso superior á las que hayan terminado los estudios del segundo año.

De Real órden lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta del 20 de Noviembre.)

Sección de noticias.

En la sesión última que celebró la Junta acordó fijar el anuncio convocando aspirantes á los cargos de Cajero de fondos de 1.ª enseñanza y oficial encargado de la contabilidad. Al Cajero se le exige una fianza de 30000 pesetas en metálico: ó 40000 en efectos públicos al precio de cotización; ó 60000 en fincas.

Han sido remitidos al Rectorado los expedientes y propuestas de las últimas oposiciones en la forma siguiente:

Para la de niños de Albentosa, don Roque Bellido.

Para las de niñas de Manzanera, Aliaga y Alcaine van respectivamente, D.ª Felisa Aguilar, D.ª Francisca Monforte y doña Dolores Delgado.

Reciban nuestra enhorabuena.

Hasta el dia de la fecha no se han insertado en el *Boletín* los concursos de ascenso y traslación y ya vienen solicitando varios Maestros algunas de las escuelas vacantes, lo que se participa á los interesados para su conocimiento.

Nuestro activo Inspector continuará en breve la visita del partido de Mora.

A *cuarenta y tres* asciende el número de alumnas matriculadas en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia; de las cuales pertenecen al primer curso treinta y ocho y al tercero cinco.

Muy corto es el curso académico y muchas las dificultades con que ha de tropezar la instalación del local, material, etc.; escelentemente creemos que con la actividad, inteligencia y buen deseo de la señora Directora interina y Catedráticos auxiliares, han de facilitar en mucho la marcha progresiva de tan útil establecimiento.

Agradecemos á nuestro querido colega local «*El Comercio*» sus buenos deseos por la mejoría de nuestro director, Sr. Zarzoso.

Felizmente, despues de diez y ocho dias de cama, ha declinado la complicada enfermedad y parece ser que ha salido nuestro amigo del inminente peligro en que se encontraba. Hoy principia á levantarse, aunque se espera que la convalecencia sea larga y penosa.

El 26 de los corrientes falleció á la temprana edad de 14 años, el hijo mayor de D. Francisco Garzarán, Alcalde de esta capital, acompañamos á tan digna autoridad en el sentimiento que su corazón embarga por pérdida tan sensible.

Los opositores á la escuela de Albentosa han sido aprobados en el orden que se expresan:

Primer lugar, D. Roque Belllido.
2.° id. » José Salvador.
3.° id. » Higinio Saenz de Regadera.
4.° id. » Juan de Mata Escolano.

Y para las de niñas de Aliaga, Alcaine y Manzanera, han sido aprobadas las siguientes:

Primer lugar, D.ª Felisa Aguilar.
2.° id. » Francisca Monforte.
3.° id. » Dolores Delgado.
4.° id. » Juana Campos.
5.° id. » Maria Joaquina Gil.
6.° id. » Bibiana Magallón.

Han sido nombrados profesores auxiliares de esta Escuela Normal Superior de Maestras, D. Manuel Pura, D. Antonio Surós, D. Manuel Lacasa, y Directora interina D.ª Visitación Pascual, que ya lo fué en propiedad en virtud de brillante oposición, á todos damos la mas completa enhorabuena.

Anúnciase el fin del mundo para el año de 1886 y se fundan en una inscripción antígua que se encuentra en la Iglesia de Ober-Emmel, diócesis de Tréveris que dice así: «Cuando S. Marcos presente el cordero pascual, S. Antonio festeje la Pascua de Pentecostés y S. Juan venere á Cristo Sacramentado en el dia del Corpus, el mundo se llenará de gemidos y sollozos.» Todo lo referido corresponde exactamente al Calendario de dicho año.

La Dirección general ha dirigido un telegrama-circular á los Gobernadores, excitando su celo para que den singular preferencia á los servicios de primera enseñanza relativos á cobranza de haberes poniendo asimismo en conocimiento de la Dirección qué clase de obstáculos se oponen al presente, y pueden surgir en lo futuro, para que el sistema de pagos no dé todos los resultados apetecidos, con el propósito de remediar cualquier mal que se presente.

El 6 de Diciembre próximo pasará por entre la tierra y el sol el planeta Venus. El fenómeno empezará á las 2 y 4 minutos y terminará á las 8 y 22 minutos de la tarde. Podrá observarse con lentes ahumados ó de color.

Parece que muy pronto será presentado al Gobierno un proyecto para la construcción de un ferro-carril económico de Cariñena á Daroca, continuación del de Zaragoza á Cariñena.

El consejo de instrucción pública ha acordado sacar á concurso, entre otras cátedras de agricultura, la de Teruel, en este distrito universitario.

La Reforma, periódico independiente de primera enseñanza. Este periódico, defensor de los intereses del Profesorado, y haciendo abstracción de los asuntos políticos y religiosos, publícase en cuatro páginas de tamaño grande los miércoles y sábados de cada semana, dando á luz artículos doctrinales, así administrativos como pedagógicos, sueltos, quejas, reclamaciones, noticias y Escuelas vacantes de toda España con toda prontitud, revistas de lo que ocurra en el extranjero respecto á primera enseñanza, variedades ó conocimientos útiles, y por folletin para que puedan encuadernarse, las disposiciones oficiales del ramo, con dos

importantes índices, uno cronológico y otro alfabético al fin de cada año.

Va á entrar en el año XIII de su publicación, y desde Enero próximo empezará á publicar por folletin tambien, y por órden riguroso de materias ó asuntos, todo lo vigente en primera enseñanza en 1.° de Enero de 1883, anotando al fin de cada año las alteraciones ó confirmaciones que durante el mismo tuvieren lugar respecto de las disposiciones ya publicadas, y sin omitir ningun modelo de la documentación necesaria al Maestro ó Maestra.

Tambien habrá de publicar por folletin los Programas oficiales usados en la Escuela Normal Central, así de Maestros como de Maestras, explanados y arreglados convenientemente por la redacción de *La Reforma*.

Durante los últimos dos meses de vacaciones ha gastado la ciudad de Nueva-York la friolera de 130.000 duros en pinturas, reparaciones y reformas en los edificios destinados á Escuelas.

¡Como en España!

Entre los varios proyectos que se mueven estos días en la Dirección general de Instrucción pública, figura uno de grande interés para los Inspectores de primera enseñanza y Profesores de Escuela Normal.

Buena falta hace.

El cuadro normal del personal de primera enseñanza en la capital de la República vecina, es el siguiente:

Escuelas de niños: 10 Directores con el sueldo anual de 4.500 francos; 20, con el de 4.200; 30, con el de 3.900; 40, con el de 3,600; y 50, con el de 3.300: 100 Maestros adjuntos, cuyo sueldo es de 3.000 francos; 150, de 2.700; 200, de 2.400; 250, de 2.100, y 300, de 1.800. Existen además 20 Inspectores generales con 3.300 francos y 20 suplentes con 1.200 francos de retribución.

Escuelas de niñas: 15 directoras con 3.750 francos; 25, con 3.500; 35, con 3.250; 45, con 3.000, y 55, con 2.750; 100 Directoras adjuntas con 2.500 francos; 150, con 2.250; 200, con 2.000; 250, con 1.750, y 300, con 1 500. Hay además 10 Inspectoras generales dotadas con 2.750 francos, y 50 suplentes, con 1,000.

Escuelas maternales (párvulos): 10 Directoras, con 3.750 francos; 20, con 3.500; 30, con 3.250; 35, con 3.000, y 45, con 2.750. Además, 15 Subdirectoras, con 2.500; 30, con 2.250; 30, con 2.250; 45, con 2.000; 60, con 1.750, y 75, con 1.500 francos. 40 Profesoras suplentes, con 1.000 francos de dotación.

De modo, que París gasta anualmente en el personal de primera enseñanza, 6.095.600 francos.

Ha fallecido el Maestro de párvulos de Alfaro, D. Claudio Alba y Osma.

Enviamos nuestro más sincero pésame á la viuda del finado.

Tisis. *Procedimiento usado por el Dr. Debone para curar la tisis.*—Grandes resultados ha obtenido el Dr. Debone combatiendo la tisis con carne y lentejas pulverizadas, mezcladas con leche y huevos batidos ú otro excitante.

Hé aquí el modo de usarlo: Se toman dos kilógramos de carne cruda, que se prensará para extraer el jugo, que se apartará por ser inútil; la carne se seca perfectamente en una estufa, reduciéndose despues á polvo impalpable, obteniéndose 200 gramos próximamente. Se cocerá una cantidad proporcional de lentejas y se reducirá á polvo impalpable, después de secadas en la estufa. Después se mezclarán con tres litros de leche y los huevos, y se obtiene un alimento diario de inmejorables condiciones.

Jarabe para la baba de los niños.

Fórmula.

Jarabe de achicorias con ruibarbo. . . . 1 onza.
Agua. . . . . 2 »
Magnesia calcinada. . . . 1 dracma.

Mézclese y dése á cucharadas.

(De *La Ilustración popular.*)

Desde Octubre de 1868 han ocupado la cartera de Fomento los señores Ruíz Zorrilla, Echegaray, Madrazo, Montejo, Groizard, Romero Robledo, Balaguer, Becerra, Chao, Benot, Pérez Costales (20 días), Gonzalez (D. José Fernando 58 días). Gil Berges, Mosquera, Navarro Rodrigo, Orobio, Lassala y Albareda, total 18. Algunos, como los Sres. Ruíz Zorrilla, Echegaray y Becerra, la han ocupado dos ó tres veces. Vean nuestros lectores si con tanto trasiego puede hacerse mucho en favor de la enseñanza.

Está terminándose la impresión de la Estadística de primera enseñanza correspondiente al decenio de 1871 á 1880.

De los datos recogidos adelantamos los siguientes, dados á luz por el Sr. de Cegama en su *Almanaque del Maestro* para 1883.

Escuelas. El número de Escuelas superiores en España es el de 772; 245 públicas y 527 privadas. Escuelas elementales completas 15.326; 12.519 de las as y 2807 de las segunda.

Elementales incompletas; 2.021 y 609 respectivamente: total 2.630.

Escuelas de temporada: 49 y 47; total 96.

Escuelas de ambos sexos dirigidas por Maestros: 7.097 y 507: total 7.604.

Idem id. dirigidas por Maestras; 54+298—352.

Escuelas de párvulos: 347+—815.

Escuelas de adultos: 757+1.090—1.847.

Escuelas de adultas; 24+118—142.

Dominicales para hombres: 3+33—36.

Idem para mujeres: 16+192—208.

Total de Escuelas: 29.828; públicas 23.132 y privadas 6.696.

Profesorado. En las Escuelas públicas hay 297 Maestros con título normal, 2.020 con el superior, 6.794 con el elemental, 5.302 con el certificado de aptitud y 878 sin título: total 15.291.

En las Escuelas privadas 63 Maestros con título normal; 469 con el superior; 832 con el elemental; 320 con certificado de aptitud y 996 sin título: total 2.680

Auxiliarrs de Escuelas públicas: 26 con título normal; 86 con el superior; 223 con el elemental; 32 con el certificado de aptitud y 465 sin título total 832.

Auxiliares de Escuelas privadas: 4 con título normal; 67 con el superior; 126 con el elemental; 24 con certificado de aptitud y 812 sin título: total 1.033.

Maestras de Escuelas públicas. 1257 con título superior; 5007 con el elemental; 105 con certificado de aptitud y 167 sin título total 6.

Maestras 626 de Escuela ~~privada: 660~~ con título superior; 1.216 con el elemental; 92 con certificado de aptitud y 1.236 sin título: total.

Maestras 3.201 auxiliares de Escuela pública 106 con título superior; 176 con el elemental; 28 con certifiacado de aptitud y 723 sin título; toral 1.034.

Maestras auxiliares de Escuela privada: 57 con título superior; 200 con el elemental 21 con certificado de aptitud y 2.420 sin título: total 2.698.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.